Cuando todos respondemos, contribuimos a un mejor futuro para Puerto Rico.

Cada 10 años, el gobierno federal cuenta a todos los que viven en los Estados Unidos y Puerto Rico. El Censo 2020 le dará forma a la distribución de más de $ 675 mil millones anuales en fondos federales a comunidades en todo el país, incluyendo comunidades en Puerto Rico.

Para asegurar un conteo preciso, recuerda:

Contar a cada persona que vive en tu hogar, no importa el lugar de origen, incluyendo recién nacidos y niños.

Responder usando la dirección donde estés viviendo el 1 de abril de 2020.

Responder al Censo 2020 es:

- **Seguro.** Tu información personal es confidencial y está protegida por ley federal. El censo no te pedirá tu número de seguro social, cuenta bancaria o información de tarjeta de crédito.
- **Fácil.** Invierte unos minutos para completar tu formulario en línea, por teléfono o por correo. Personal de la Oficina del Censo debidamente identificado visitará tu hogar para entregar tu cuestionario. De mayo a julio del 2020, personal del censo visitará los hogares que aún no hayan respondido. El personal del censo te puede asistir si necesitas ayuda para completar tu formulario.
- **Importante.** El Censo 2020 ayudará a determinar cómo se asignarán los fondos a Puerto Rico por los próximos 10 años para cosas como cuidados de salud, infraestructura y educación.

Para obtener más información visita:

2020CENSUS.GOV

D-OP-PR-PR-393

Dale forma a tu futuro

EMPIEZA AQUÍ >

Censo™ 2020 Puerto Rico